

ELA-STV

Sindical Astekaria
Semanario Sindical
CES CIOSL CMT

ESPECIAL ELECCIONES

Euzko Langileen Alkartasuna/Solidaridad de Trabajadores

ELECCIONES SINDICALES

ELA, EN CABEZA



SINDICALISMO SIN INGERENCIAS

Manu Robles Aranz, presidente de la Confederación ELA-STV. Texto de la intervención en el mitin de Bilbao, 8-1-78



● ELA ya es, de hecho, una Confederación fuerte.

● Hemos construido una Confederación que va a ser la espina dorsal de nuestro pueblo.

● En el trabajo organizado y en la independencia está nuestro camino.

LAGUNAK: Benetan arrnuta nago gaurko bakoit sner-tan aibeite langille eta lagun ikusirik. Joan dan urtean lan asko egin dozué eta espero dot auteskunde sindikale-tan oso gora irtengo duala EUZKAL SINDIKALISMOA.

Estoy verdaderamente emocionado por la respuesta que habéis dado al llamamiento de solidaridad en este mitin preparatorio para las elecciones sindicales.

Desde el tercer Congreso, SOLIDARIDAD no solamente se ha adaptado a las nuevas circunstancias económico-políticas, sino que ha tenido un desarrollo y una expansión de los que podemos estar latamente satisfechos.

Mi preocupación, mi responsabilidad, asumida allá en el año 1933, en el segundo Congreso celebrado en Gasteiz, me obligaban a conseguir que SOLIDARIDAD fuera el sindicato que en otros tiempos fue. Hoy veo, con inmensa satisfacción, que ELA ya es de hecho una Confederación fuerte, con adhesión de miles de trabajadores, con unas perspectivas y posibilidades que superan con creces a lo esperado, a lo previsto. Los trabajadores de Euzkadi habéis optado por un sindicalismo que echó sus raíces allá por el año 1911, y hoy, después de 40 años de dictadura, habéis construido, hemos construido, una Confederación que va a ser la espina dorsal de nuestro pueblo.

Todavía nos queda mucho por hacer. Tengo plena confianza en que, a pesar de las dificultades, avanzaremos hasta agrupar a la mayoría de los trabajadores de Euzkadi en ELA. Vivimos unos tiempos de reajustes y de cambios. Nosotros, como sindicalistas, tenemos que tener ideas claras. El sindicato tiene que ser independiente de toda organización ajena al mundo del trabajo. Y esta independencia tenemos que defenderla ante el Gobierno, ante los partidos y grupos políticos. En el trabajo organizado y en la independencia está nuestro camino. Estoy seguro de que estas elecciones van a mostrar la capacidad y el fortalecimiento de ELA.

¡¡GORA ELA!!

Primeros resultados

Se comienzan ya a conocer los primeros resultados de las elecciones sindicales, resultados que se van a ir completando en las próximas semanas. Llegado el momento, a primeros de febrero habrá ya suficientes datos para despejar el panorama sindical.

No es cuestión de caer en triunfalismos precipitados, ni absolutizar el valor siempre

relativo de estas elecciones sindicales, simplemente constatar una tendencia que ya se apunta desde el primer mo-

mento. Es el fin de los "bluff" interesadamente mantenidos, sólo quien tiene presencia en fábricas, estructura sindical,

sólo quien tiene realidades tendrá resultados.

No hace falta sino repasar la lista con los primeros datos; ELA, el sindicalismo vasco, ya está a la cabeza. No hay sorpresas.

En páginas interiores aparece la relación detallada de las empresas que ha celebrado elecciones a partir del primero de enero.

ELA.....	130 delegados
UGT.....	36 delegados
CC. OO.....	39 delegados

Resultados y convocatorias

Pág. 3

Tener presente

Pág. 3

Mítines electorales

Pág. 4-5



Echevarría, S. A.:

Reestructuración Pág. 6

Guipúzcoa:

Convenio de la Construcción

Pág. 6

ELA:

Plataforma 1978

Pág. 7

ELA^{STV}

ELA-STV está adherida a:
 Secretariados profesionales de industria (SPI); Federación Internacional de los Trabajadores de las Plantaciones Agrícolas y Similares (FITPAS)

Unión Internacional de Trabajadores de la Alimentación y Afines (UITA) Internacional del Personal de Correos, Telégrafos y Telecomunicaciones (IPCTT)

Federación Internacional de Empleados y Técnicos (FIET)

Federación Internacional de Trabajadores de la Construcción y la Madera (FITCM)

Federación Internacional de Trabajadores de las Industrias Metalúrgicas (FITIM)

Federación Europea de Metalúrgicos (FEM)

Federación Internacional de Trabajadores de Textil, Vestido y Cuero (FITTYC)

Federación Internacional de Trabajadores del Transporte (ITF)

Federación Internacional del Sindicato de los Trabajadores de la Industria Química y de Industrias Diversas (ICF)

Secretariado Internacional de Sindicatos del Espectáculo

Publicación: ELA-STV (Semanaario Sindical)

Edita: ELA-STV
 Director: J. Elorrieta
 Redactores: V. Bengoa, J. Larrañaga
 Imprime: Iparraguirre, S. A.
 Carr: Bilbao-Galdácano. Edificio Arzubi. Bolueta-Bilbao
 Dep. Legal: BI-3312/1977

Desde la Sección de Empresa, al Comité Electoral

Un periodista nos preguntó que cuántos hombres podríamos dedicar a la campaña de las elecciones sindicales. Respondimos que en la campaña electoral se empeña toda la organización; pero que la campaña no significaba en ninguna forma la paralización o la ralentización de la vida de la organización en los demás aspectos. Y en "El País" salió así la respuesta, pero a falta de la segunda parte: la vida normal de la organización sigue. Las elecciones sindicales significan por lo tanto una sobrecarga de la vida de la Confederación. Desde la Sección de Empresa en un pequeño taller hasta la Secretaría General, toda la organización es consciente de la importancia de este momento para el sindicalismo vasco, para ELA. Toda organización está volcada en la tarea de arrancar con fuerza en esta primera regulación de la vida sindical.

Es duro el trabajo que se está desarrollando en todos

los niveles de la Confederación y es difícil hacerse una imagen fiel del conjunto de las tareas que estos días ocupan a muchos miles de afiliados de ELA por toda la geografía de Euskadi. El resultado de este esfuerzo no se reflejará únicamente en el éxito de las elecciones, sino que repercutirá en toda la vida futura de la organización. Estas elecciones constituirán un punto de referencia en el futuro de nuestra vida sindical. El cimiento de las instituciones que hacen historia está amasado con el esfuerzo anónimo de miles de hombres.

El seguimiento de la campaña electoral en forma global se realiza entre nosotros, los de ELA, principalmente a través del Comité Electoral que se reúne regularmente, coordina, da pautas, establece líneas de acción, etc. La labor del Comité Electoral tiene fundamentalmente a recoger las experiencias, situaciones y problemas de los protagonis-

tas de la vida sindical, las Secciones de Empresa, y a poner en manos de estos mismos protagonistas los medios que potencien al máximo su capacidad de actuación en la empresa.

Además del Comité Electoral, otro núcleo que puede tener una visión amplia de la marcha de las elecciones en las empresas es la Oficina de Prensa. Los responsables de Información repartidos por todas las Comarcas están realizando una dura, oscura y eficiente labor. Recogen la información que se produce en las empresas: convocatorias, elecciones, resultados... y la comunican inmediatamente y en forma sistemática en la Oficina de Prensa. Esta Oficina es la que distribuye a todos los medios de información los datos recogidos. Los primeros días de las elecciones sindicales han demostrado que también la información puede ser una buena manera de hacer sindicalismo.



Semanal y por correo

Todo está a punto para poder cumplir uno de los objetivos marcados al salir el primer número de la revista: que ésta sea semanal y distribuida a todos los afiliados por correo.

Superados los requisitos administrativos (legalización y obtención del franqueo concertado), con el ordenador en marcha y la etiquetadora a punto, esta revista, segunda dedicada a las elecciones sindicales, llegará ya por correo a todos los afiliados de Bizkaia, Araba y Nafarroa. Gipuzkoa tendrá que esperar alguna semana más; sólo el tiempo necesario para poder ir asimilando el esfuerzo de distribución que hemos aboradado, sólo con un interés: que la revista llegue a casa de todos los afiliados.

por correo, la revista ELA-semanal pasa a ser realmente semanal, convirtiéndose así, no sólo en la revista sindical con más difusión en Euskadi, sino también en el primer semanario sindical.

Esperamos que, con la inclusión dentro del equipo de la revista de algunos militantes más y manteniendo el equipo de correspondientes comarcas, podremos seguir siendo un lazo informativo y formativo entre la Confederación y todos nuestros afiliados.

No está de más recordar que nuestro semanario es de todos y que la sección de cartas abre su espacio a todos los afiliados que quieran hacer uso del mismo.

EL EQUIPO DE REDACCION

Coincidiendo con el envío

Cada cosa en su sitio y un sitio para cada cosa

Creemos que las elecciones sindicales no deben parecerse a las elecciones políticas. Eso en elecciones normales. Pero éstas no son unas elecciones sindicales normales. Ese "vacío" sindical del que tanto se habla, y no sin motivo, es la causa de que todo el actuar sindical presente se parezca poco al que se dará cuando el sindicalismo esté bien implantado, solidamente estructurado y cada sindicato claramente definido en sus características y en cuanto a su fuerza real. Mientras tanto, vemos que en estas elecciones sindicales algunos sindicatos mimetizan procedimientos de típica campaña electoralista, y que otros sindicatos, a falta sin duda de fuerza y perfil propio, buscan el amparo, la imagen y la plataforma de al-

gún partido hermano. Si el anagrama de ELA ha trepado por las paredes y los postes de Euskadi, no, ha sido porque nuestras preferencias vayan por esas maneras de actuar. Hubiéramos preferido unas elecciones más sindicales, menos espectaculares y con menos presencia callejera. De hecho, hemos insistido en otras líneas y otras formas de actuación.

No todo han sido carteles. La imagen del militante de ELA apretando bajo el brazo con dificultad un enorme paquete de ejemplares de nuestro semanario y poniendo en manos de nuestros afiliados, y de otros muchos trabajadores, el pensamiento de nuestra Confederación, esa imagen la conocen los trabajadores en las empresas. "ELA"-semana-

rio viene publicando números especiales dedicados a las elecciones sindicales.

La explicación de nuestro sindicalismo está requiriendo un esfuerzo serio. Miles de presentaciones, de charlas y de reuniones; cientos de miles de folletos repartidos y comentarios, etc., no bastarán para corregir la imagen del sindicalismo deformada por tantos años de verticalismo. Esta campaña de explicación forma parte necesariamente del acto de depositar un voto consciente y de elegir unos re-

presentantes capaces y responsables.

En las empresas, sobre la mesa de los que discuten la puesta en marcha del proceso electoral o de los que quieren aclarar una duda sobre alguno de los extremos del procedimiento, nunca falta el folleto rojo **NORMATIVA ELECTORAL**. Estas publicaciones contribuyen a situar las elecciones sindicales allí donde tienen que estar. También en esto el sindicalismo tiene sus maneras que nosotros, los sindicalistas, tenemos que conocerlas y vivirlas.



De auténtica elada puede calificarse el trabajo que muchos militantes de todas las comarcas de Euskadi han hecho con motivo de la campaña electoral.



Alfonso Etxebarria, recorriendo Euskadi

La campaña electoral, tal como la aborda ELA, está demostrando las posibilidades de un sindicalismo hecho en Euskadi y para Euskadi. La gran concentración industrial es garantía de un sindicalismo fuerte. Las cortas distancias geográficas son garantía para mantener un contacto directo

y frecuente a todos los niveles de la Confederación.

Alfonso Etxebarria ha recorrido todas las comarcas de Euskadi y en cada una de ellas ha planteado y discutido la importancia de las elecciones sindicales y la estrategia de ELA respecto a las mismas.

La asistencia media de militantes a estas reuniones ha sido alta. Del orden de 300. En la mayoría de ellas, a la exposición de nuestro secretario general se siguió con un amplio coloquio, centrado en valorar el momento sindical actual, además del tema concreto de las elecciones sindicales.

Alfonso Etxebarria ha visitado también diversas empresas —Patricio Etxebarria, Orbegozo, Euskalduna, etc.— para conectar directamente con las secciones sindicales de ELA de cada una de ellas.



TENER PRESENTE

1. Siguiendo el criterio de realizar las elecciones en el plazo más breve posible, no hay que demorar el recurso al delegado cuando se produzca una situación que requiera su decisión.

2. Desde el primer momento, y para que el proceso electoral no se vea entorpecido, atenerse a la normativa del decreto sobre elecciones sindicales.

3. En Vizcaya ha habido un acuerdo entre centrales y empresarios, cuyas cláusulas más interesantes figuran en esta misma página. Hacer uso de estos acuerdos en las relaciones con la empresa.

4. Hacer uso amplio de las posibilidades de publicidad en el interior de las empresas. En nuestras uniones locales y comarcales existe abundante material con esta finalidad. Utilizarlo.

5. Explicar con tiempo y con claridad, utilizando también el tablón de anuncios, las normas, los plazos, etc.,

del proceso electoral. Especialmente explicar las formas concretas del voto (papeletas, listas, lugares, etc.) con objeto de evitar la emisión de votos nulos.

6. Fijar públicamente, a tiempo, con claridad, nuestras candidaturas.

7. La importancia de estas elecciones impone evitar pasos o iniciativas puramente individuales e irresponsables. Por eso, todo afiliado debe actuar de acuerdo con la sección de empresa de ELA y la sección de empresa en coordinación con la unión local y provincial. Tener en cuenta la línea que se sigue en el conjunto de la propia Federación.

8. ¡¡¡IMPORTANTE!!! Repartir a todos los electores, en el momento más oportuno y eficaz, la papeleta de nuestra candidatura. Mejor si va acompañada de una explicación. **Ningún elector tiene que andar buscando nuestra papeleta: se la tenemos que proporcionar con tiempo.**

Resultados de elecciones celebradas desde el 1 de enero

Cuando comienzan a conocerse los primeros datos de las elecciones sindicales, tenemos razones para ser optimistas. Al margen de las elecciones habidas en los últimos meses del pasado año, muchas de las cuales, y, al no atenerse a la normativa, van a ser repetidas, éstos son los resultados en lo que llevamos en el mes de enero:

EMPRESA	LOCALIDAD	FECHA	ELA	UGT	CC.OO.	LAB	LEJONA	USO	CSUT	SU	NO SIND.
T. ANDIA	GERNIKA	9-1	2		1	1					1
ARUME	AZKOITIA	5-1	1								
TABESA	BERGARA	9-1	6		1	1					1
B & W	S.S. VALLE	9-1		7	4	2	3				
MICROMOTOR	LEJONA	9-1		3	2						4
RESORT	EIBAR	10-1	2								1
SUAR	EIBAR	10-1	3								
S. PEDRO	ELGOIBAR	10-1	7		2						
GOL	PLACENCIA	10-1	3								
VERGARA TEX.	BERGARA	10-1	3								
SAMUR	MATIENA	10-1	2	4	1						
CORTASA	AMURRIO	10-1	5	1							3
IMESA	EIBAR	11-1	5	2	2						
RONAY	BILBAO	11-1	1								
MEP	BILBAO	11-1	4		1						
ZURLAN	ZARAUZ	11-1	3								
URDIÑOLA	BERGARA	12-1	3								
LAURONA	EIBAR	12-1	6		1						1
DOISTUA	GALDACANO	12-1	2								1
EL MODELO	ELGUETA	12-1	4	1							
T. EDERRA	DURANGO	12-1	3								
IND. MEND.	ABADIANO	12-1	6	1							2
FAMMIC	AZPEITIA	13-1	3								
JUARISTI	AZKOITIA	13-1	12	1							
ARANZABAL	VITORIA	13-1	5	5	7			2			2
SIGMA	ELGOIBAR	13-1	12	3	5	1					
G. ALCIBAR	AZKOITIA	13-1	3								
T. ODRIOZOLA	AZPEITIA	13-1	1								
FAES	LEJONA	13-1	6	3	2						2
FERVILECO	DURANGO	13-1	2	3							
SEAR	PLACENCIA	13-1	1								
TEM	DEBA	13-1	4	1							
KAS	BOLUETA	13-1	3	1							1
UMARÁN	GALDACANO	13-1	3		5	1					
GEA-IB.	YURRE	13-1	2		5	1					1
ALV. IRAOLA	S. SEBASTIAN	13-1	1								
TRAMESA	BERANGO	13-1	1								
TOTALES			130	36	39	7	3	2			20

Bizkaia: Acuerdos entre centrales sindicales y la patronal

ELA, junto con otras confederaciones sindicales, ha mantenido una reunión con la Confederación General de Empresarios de Bizkaia para tratar el tema de las elecciones sindicales. Entre los acuerdos a los que se llegó en la misma, destacan por su interés los siguientes:

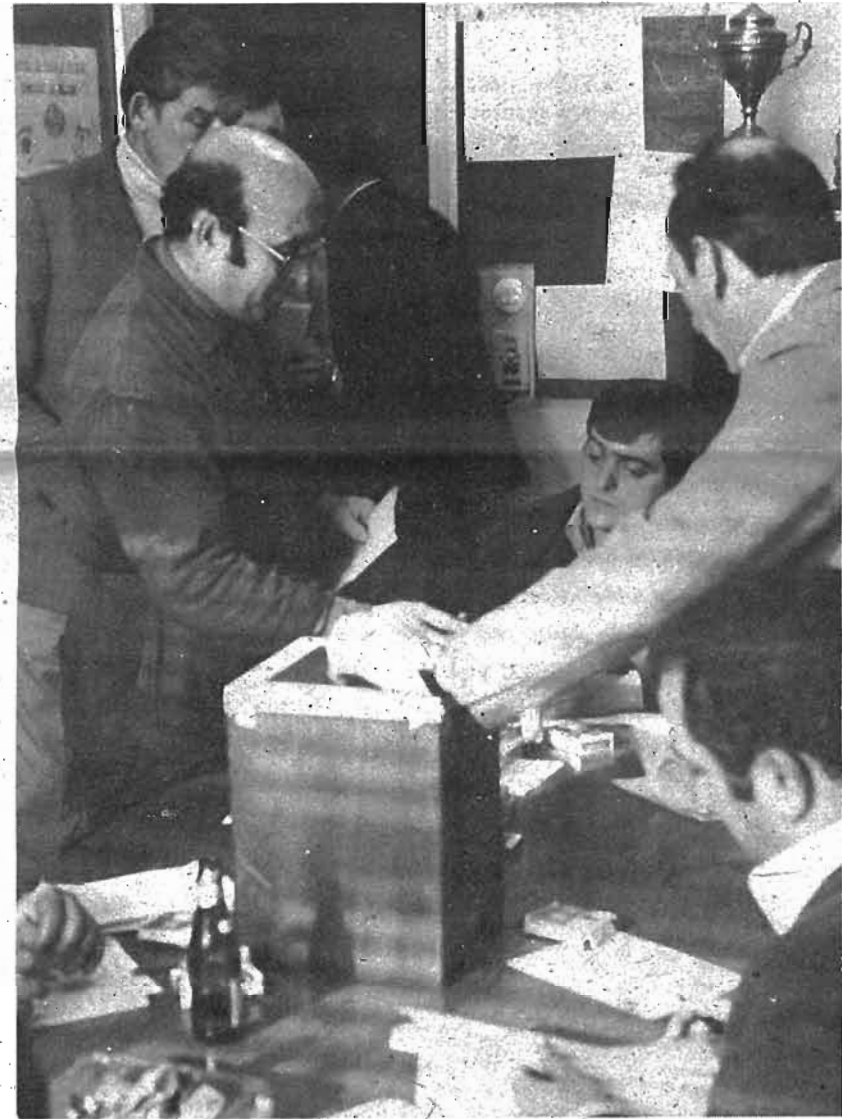
* Las empresas autorizarán a una persona, designada por cada confederación sindical, a disponer libremente de 20 horas retribuidas para el mejor

desarrollo de la actividad electoral.

* La Confederación General de Empresarios de Bizkaia recomendará a las empresas que hagan unos impresos, repartiéndolos a todo el personal, con normas de cómo se debe efectuar la votación, así como la mecánica de la misma, en el sentido de indicar el número de puestos a cubrir y número de candidatos a votar por cada trabajador, para evitar papeletas nulas.

* La Confederación General de Empresarios de Bizkaia recomendará a las empresas a que sean ellas las que preparen las papeletas de cada lista, de igual tamaño y color para cada colegio.

* Las empresas facilitarán lugares para que las confederaciones sindicales puedan realizar la propaganda interna (carteles, folletos, reuniones, etc.).



Convocatorias de elecciones para la próxima semana

La semana del 16 al 22 va a superar ampliamente a la anterior en lo que se refiere al número de empresas en las que se van a celebrar elecciones sindicales.

El cuadro que a continuación se incluye, detalla las empresas en las que se van a celebrar elecciones esta próxima semana (16 al 22 de enero), junto con la fecha, sector y comarca, a la que pertenecen.

16-1-78	ICOA	QUIMICA	BASAURI	19-1-78	AGUR	METAL	UROLA
16-1-78	COLSA	METAL	VALLE AYALA	19-1-78	ARISA-RENAULT	METAL	BILBAO
16-1-78	BIELE	METAL	UROLA	19-1-78	INDUST. LANDETA	METAL	UROLA
16-1-78	ETXEBARRIA	METAL	BILBAO, BASAURI Y MAR. IZDA.	19-1-78	FUNDIC. LOYOLA	METAL	UROLA
16-1-78	ORTIZ	METAL	DURANGO	20-1-78	PALMERA	METAL	BIDASOA
16-1-78	EXP. RIO TINTO	QUIMICA	MARGEN IZDA.	20-1-78	AERONAUTICA	MADERA	BILBAO
16-1-78	GRUBER	METAL	MARGEN IZDA.	20-1-78	MALTA	METAL	GERNIKA
16-1-78	ESTANCONA	METAL	DURANGO	20-1-78	UNION CERRAJERA	METAL	DEBA
16-1-78	INAMA	MADERA	GERNIKA	20-1-78	OLARRA	METAL	MARGEN DCHA.
17-1-78	A.H.V.	METAL	MARGEN IZDA.	20-1-78	LAURAK	METAL	MARGEN DCHA.
17-1-78	CEMOSA	PAPEL	DURANGO	20-1-78	CUCHILLERIA	METAL	GERNIKA
17-1-78	MALLADI	CONS-TRUCCION	GOIHERRI	20-1-78	TOÑA Y LEGUINECHE	MADERA	GERNIKA
17-1-78	ARIHER	METAL	DEBA	20-1-78	T. GERNIKA	METAL	GERNIKA
17-1-78	INDUMETAL	METAL	MARGEN IZDA.	20-1-78	IDURGO	METAL	GERNIKA
17-1-78	ZUBIRI	ARTES		20-1-78	FLEX	MADERA	MARGEN IZDA.
17-1-78	IBE	GRAFICAS	MARGEN DCHA.	20-1-78	E. VASCAS MARIAN. A. GRAFICAS		MARGEN IZDA.
18-1-78	CROMODURO	PAPEL	MARGEN DCHA.	20-1-78	LAGUN	METAL	DEBA
18-1-78	TALLER. IBARRETA	METAL	BILBAO	20-1-78	RÉBESPAN	MADERA	UROLA
18-1-78	A.H.V.	METAL	MARGEN IZDA.	20-1-78	STEIN/BALTOGAR	METAL	MARGEN DCHA.
19-1-78	TALLERES MAN	METAL	BASAURI	20-1-78	MARITIMA AXPE	TRANSPORTE	MARGEN DCHA.
19-1-78	GRIJELMO	METAL	UROLA	20-1-78	ERLO	METAL	UROLA
19-1-78	TALLER. BURCEÑA	A. GRAF. Y	BILBAO	21-1-78	CERVEZAS LEON	ALIMENTACION	SAN SEBASTIAN
19-1-78	CENTRIMETAL	PAPEL	MARGEN IZDA.	21-1-78	BANCO GUIPUZCO-ANO	BANCA	BILBAO
19-1-78	OJANGUREN	METAL	MARGEN IZDA.	21-1-78	S. CORCOSTEGUI	METAL	DEBA
19-1-78	BOSTAK	METAL	DEBA	21-1-78	STADLER	METAL	DEBA
		METAL	UROLA				



Lo que se dijo en los mítines de Anoeta y La Casilla

“Pacto de la Moncloa”: Nuestra posición, nuestro rechazo

José Elorrieta
Director del
semanario ELA

¿Por qué decimos no al “Pacto de la Moncloa”?

Con la aplicación del “Pacto de la Moncloa” el paro no se corrige, sino que se aumenta. Para 1978, el “Pacto de la Moncloa” supone unas cifras de parados de dos millones de trabajadores (100.000 más que en el momento actual). Los 125.000 millones de pesetas destinados al Seguro de Desempleo son absolutamente insuficientes para poder hacer frente a esta situación. Solamente para poder pagar un subsidio similar al actual salario mínimo, ésta cifra tendría que ser multiplicada por dos. Nosotros decimos no al “Pacto” porque ha sido un atentado contra la autonomía sindical. A los sindicatos se nos ha suplantado. Porque el “Pacto” supone prácticamente una congelación salarial. En 1978, el salario mínimo interprofesional sólo podrá subir un 7,7%, siendo precisamente los trabajadores que perciben este salario los más castigados de toda la población laboral.

Decimos no al “Pacto de la Moncloa” porque carece de contrapartidas sindicales que refuercen la libertad sindical, que potencien a las Confederaciones, que regulen el derecho a la huelga. Porque contempla una reforma fiscal, unas cifras para el seguro de paro y para la educación auténticamente insuficientes. Porque las reformas estructurales están formuladas de forma incorrecta, siendo muchas de ellas meras declaraciones de principio.

Denok parte hartu behar dugu

José Antonio Cestona
Responsable de
Interprofesional

Nola nahi ere, bada sailtazunik benetako sindikalismoa aurrera eramateko; ugari ditugu sindikalismoari uko egiten dien jokoak eta moldeak, demagogiz betetako aambleismoa dela edo “Comités representativos” deitzen zaienak esate baterako.

Horregatik, nahiz eta hauteskunde-ari buruz atera dan legearen punto guzietan adoz ez egon, lege hau errespetatuz empresa guzietan hauteskundeetan parte artzea erabaki du ELAK.

Elecciones sindicales: Posición de ELA

Eusebio Alberdi
Responsable
Interprofesional
de Araba y Bizkaia

ELA es un sindicato coherente: ELA es un sindicato con palabra que ha llegado a unos acuerdos y a unos compromisos con otros sindicatos y ELA va a cumplir estos compromisos:

—Si hemos acordado que las elecciones se celebren en todas las empresas, nosotros no obstaculizaremos en la práctica que esto sea así.

—Si hemos acordado que se respete la normativa, nosotros la vamos a respetar.

—Si hemos acordado que las negociaciones de los convenios colectivos se efectúen con posterioridad a las elecciones, así se hará por nuestra parte.

Otras don Confederaciones, que alardean públicamente de ser serias y responsables, han suscrito estos acuerdos con ELA, pero no los cumplen.

ELA en cada empresa debe presentar su lista, su propia lista, y en aquellos casos en que sea preciso neutralizar el sindicalismo amarillo, las maniobras de la patronal para presentar sus hombres, debemos adoptar una postura abierta y unitaria, pero que quede claro, solamente en estas circunstancias.

Asimismo, cuando hombres válidos, representativos, quieran tener la cobertura de ELA, les debemos dar la posibilidad de participar en nuestras listas.

Tenemos que ser sistemáticos en el trabajo; no descuidar ningún detalle por insignificante que nos parezca.

Sindicalismo que resuelve problemas

Juan Olaskoaga
Responsable del Metal
de Bizkaia

En el campo de las negociaciones colectivas, todavía quedan muchas secuelas del verticalismo. Nosotros, los afiliados de ELA-STV, tenemos que recomponer todo el terreno y los ámbitos de la negociación colectiva, dándole un nuevo vigor a la acción reivindicativa que está siendo atacada por muchos flancos: desde el Gobierno, desde entes extraños a la clase

trabajadora, desde la patronal, con la excusa de atajar la crisis económica y la inflación, tratando de poner límites al campo de las negociaciones.

Tenemos que elegir los ámbitos de negociación colectiva que en cada momento nos interesen a los trabajadores. ELA no aceptará ninguna limitación en este campo.

“Pacto de la Moncloa”: Necesidad del gran capital

Juan Miguel Mendoza
Responsable de
Negociaciones

El Gobierno, al ver que no puede establecer el pacto con todos los sindicatos en las condiciones que exige el gran capital, cambia de estrategia y de marco de negociación. Establece el “Pacto de la Moncloa” con los partidos políticos, que por razones políticas necesitan aparecer como moderados, para que a su vez éstos obliguen a los sindicatos correa de transmisión de los mismos. Estos sindicatos no tienen ningún pudor en aceptarlo, al igual que los partidos políticos, sin contar para nada con los trabajadores, únicos y exclusivos paganos del “Pacto de la Moncloa”.

Estrategia de negociación

Carlos Guereñu
Responsable del
Metal de Gipuzkoa

ELA resume así sus posiciones:

—ELA negociará convenios provinciales, aun con todas las dificultades que éstos presentan, para conseguir el máximo posible; pero siempre que no impongan ninguna cláusula que impida la negociación de empresa.

—ELA irá a saltar los topes del “Pacto de la Moncloa” porque no admitimos que nuestro salario valga en el 78 un 10% menos que en el 77. ELA luchará, como lo ha hecho ya en varios convenios, para que todo trabajador mantenga como mínimo su poder adquisitivo.

—ELA entiende que los topes legales sólo los podemos saltar sin problemas y sin cláusulas de reducción de plantilla, negociando convenios locales de empresa que no necesitan ser homologados por la autoridad laboral.

Alfonso Etxebarri

El sindicato que se

Hoy se habla mucho de Euskadi, pero también se presencia mucho oportunismo.

Los sindicatos tienen que ser fuertes, con medios masivos.

En ELA participamos trabajadores de distintas concepciones políticas, de distintas procedencias, de distintas profesiones.

Muchos sindicatos están funcionando con intromisiones claras de los partidos políticos.

Más allá de la empresa solamente aceptamos a las centrales como protagonista:

Guk, ELAKOAK, beti garbi edul dugu zér naki dun oinarri honek Gure Konfederazioak —euskal sindikalismoak— beti, Euskadiko langileen interesak defenditu behar dituzte.

Gaur asko itz. egiten da Euskadiaz, aberritiaz, baina baita ere ikuste da oportunismo haundi baten erori zen ari dela zenbait jente.

Zein?

—Nagusiak-enpresarioak Espainiako instituzioekin lotzen dituzte beren instituzioak eta bost ajola zai euskal nortasuna.

—Zenbait sindikatu ere baditugu Euskal-Herrian bere tronko eta sustarra Madriden dauskatenak, hemez adarrak bakarrik. Honek ekartzen di Madridetik, eta askotan telefonotik hemengo gauzak erabakitzen dituz tela.

Agruparnos

El pensamiento que nos mueve a todos los trabajadores al participar en esta obra común del sindicalismo es bien sencillo: debemos agruparnos. Solamente uniéndonos, agrupándonos, podemos luchar y trabajar para que nuestra condición de vida sea mejor, para desterrar toda clase de explotación. La solución es la agrupación es la unión. No nos queda otro camino. Pero no nos basta con que nos agrupemos en sindicatos, éstos sindicatos tienen que ser fuertes, con medios; es necesario agrupar a todos los trabajadores.

Sindicalismo sin dependencias y sin discriminaciones.
En el tercer Congreso fijamos cl:



Dos mítines

En el contexto de estas peculiares elecciones sindicales, ELA-STV ha convocado dos mítines. Se celebró el primero en el frontón Anoeta de San Sebastián, y el segundo, en el Pabellón de los Deportes, en Bilbao. La prensa se encargó de reseñar los dos actos y de constatar la magnífica respuesta que despertó la convocatoria. Aquí queremos recoger extractos de todas las intervenciones. Recogemos palabras textuales, pero no el texto completo de los dos discursos. De ahí que a veces el hilo del discurso sea discontinuo, de ahí también el que la forma evidencie su origen hablado.

- Los convenios provinciales de máximos hoy no nos interesan a los trabajadores. Favorecen a los patronos.
- ELA irá a saltar los topes del "Pacto de la Moncloa".
- Bada sailtazunik benetako sindikalismoa aurrera eramateko.
- ELA quiere hacer un sindicalismo serio, eficaz y realista.
- El gran capital quiere recuperar su nivel anterior de participación en la renta nacional.



- ELA defiende y defenderá el sistema de listas cerradas.
- Cumpliremos la normativa.
- ELA en cada empresa debe presentar su lista, su propia lista.
- Politikara dedikatu ditezela eta utzi dezaigutela sindikal arloa.



José Miguel Leunda

ELA, sindicalismo internacional

ELA está situado en el centro del sindicalismo mundial.

En ELA, la solidaridad de clase y la solidaridad internacional son una realidad.

Coordinar la lucha contra las empresas multinacionales que rebasan el control y la política reivindicativa de los sindicatos de cada Estado y nación.

Por medio de ELA, los trabajadores y sindicalistas de otros países han comprendido y asimilado nuestro problema: el problema de Euskadi.

Durante todos estos años he mantenido contactos y he recorrido numerosos países, asistiendo a reuniones y congresos, y hoy puedo manifestar que el sindicalismo vasco, ELA, está situado en el centro del sindicalismo mundial.

Hemos pasado de ser un sindicato desconocido, y muchas veces incomprendido, a ser respetados y queridos. Gracias a la labor internacional, ELA ha conseguido que numerosos sindicatos, y en muchas ocasiones partidos políticos de los cinco continentes, reconozcan y apoyen los derechos que tiene Euskadi como nación.

En ELA, la solidaridad de clase y la solidaridad internacional son una realidad, y éstos elementos son esenciales para nuestro futuro sindical.

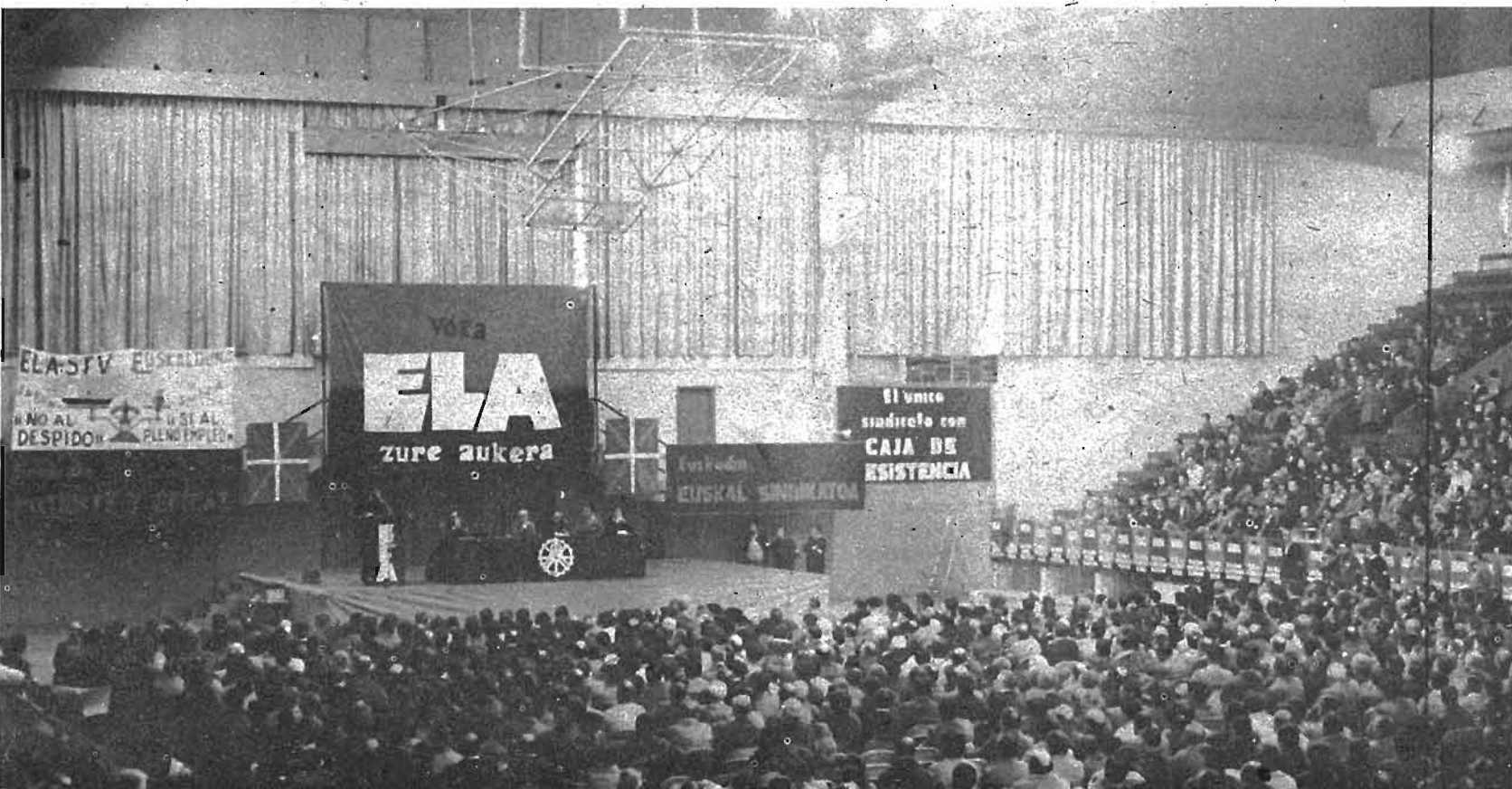
ELA, con el resto de las organizaciones de la Conferencia Europea de Sindicatos, está luchando para conseguir que la Comunidad Económica Europea sea un organismo en el que participen en las decisiones, no sólo los Gobiernos y los patronos, sino, con iguales derechos, los trabajadores a través de sus sindicatos.

Somos la única organización sindical que pertenece al mismo tiempo las dos internacionales de mayor prestigio en el mundo.

También nuestras Federaciones de Industria participan en todos los problemas que afectan a las ramas de la industria por medio de los Secretariados Profesionales, donde se plantea una estrategia del sector a niveles europeos y mundiales, coordinando en muchos casos la lucha contra las empresas multinacionales, que rebasan el control y la política reivindicativa de los sindicatos de cada Estado y nación.

Por medio de ELA, los trabajadores y sindicalistas de otros países han comprendido y asimilado nuestro problema: el problema de Euskadi.

El sindicalismo europeo y mundial esperan con interés el resultado de estas elecciones sindicales que van a tener lugar después de 40 años de dictadura. El triunfo de ELA en estas elecciones sindicales va a suponer un remate y la consolidación total y definitiva en las instancias europeas, mundiales del sindicalismo vasco, del sindicalismo de ELA.



cretario general

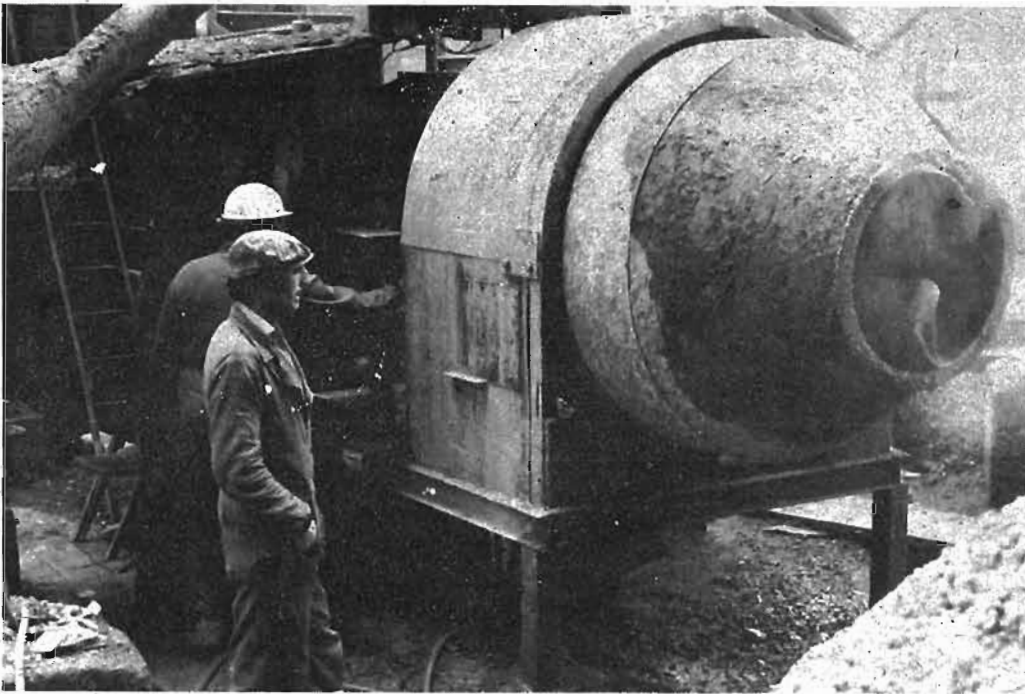
smo tiene fuerte

ramente nuestras posiciones, las orientaciones, de lo que debe ser el sindicalismo en Euskadi. De allí salió la necesidad de que ELA agrupara a la mayoría de los trabajadores de Euzkadi. De un sindicato abierto y sin exclusiones, un sindicato masivo, sin discriminaciones de ningún tipo. Hoy hemos convertido en realidad el proyecto trazado. En ELA, aunque unidos en los objetivos y con una coherencia, participamos trabajadores de distintas concepciones políticas, de distintas procedencias, de distintas profesiones.

También en el tercer Congreso se reafirmó nuestra independencia sindicalista. Siempre hemos defendido que la única manera de que un sindicato consiga el apoyo total de los trabajadores es su INDEPENDENCIA SINDICAL. Nuestros principios exponen claramente esta posición. En ELA se exige a sus dirigentes la incompatibilidad de los cargos políticos y sindicales. Hemos cumplido estos principios a rajatabla. No queremos interferencias y lucharemos en contra de todo intento de manipulación por consignas exteriores al mismo sindicalismo.

Muchos sindicatos están funcionando con intromisiones claras de los partidos políticos, siendo auténticos apéndices de partidos políticos, ocupando sus dirigentes simultáneamente cargos políticos y sindicales, dependiendo claramente de la estrategia de los partidos. Ahí tenemos como muestra el "Pacto de la Moncloa": cuando nos dicen algunos líderes sindicalistas que no debemos reivindicar salarios, que debemos conformarnos con menos ingresos. Lagunak!!!, esto no es sindicalismo. A esto se llama servilismo, debilitamiento, dependencia de los partidos.

Rechazamos y rechazaremos toda postura paternalista; rechazamos y rechazaremos toda intromisión de los partidos y nos apenan verdaderamente los carteles del Partido Socialista Obrero Español (PSOE), que han aparecido con la consigna de votar a la UGT. Lo denunciamos porque el sindicalismo tiene su propia identidad y porque no necesita de caras cinematográficas y televisivas, ni de partidos paternalistas y exclusivistas. Estas actitudes debilitan al movimiento sindical.



Guipúzcoa

Convenio de la Construcción

Para que entre en vigor desde el 1 de diciembre del presente año, se ha negociado la revisión semestral del convenio de la Construcción en Guipúzcoa.

Desde el primer momento, dado que en el convenio se fijaba la revisión semestral del ICV más 1/2 punto, las centrales sindicales que formábamos la mesa negociadora, siendo conscientes de la situación legal actual, nos propusimos obtener unas mejoras salariales superiores pidiendo 28.000 ptas. brutas mínimo para el peón, y más puntos reivindicativos.

Las consecuciones más importantes han sido:

- a) Salario mínimo bruto para el peón de 27.154 ptas. mensuales, lo que supone un incremento salarial del 22% en lugar del 17% que nos correspondía por aplicación del convenio. Este salario equivale a 144 pias./hora para el peón.
- b) Salario mínimo para el oficial de 164 ptas./hora.
- c) Mejoras en cuanto a pagas, vacaciones, beneficios, etc.
- d) Antigüedad acumulable al cambio de empresa. Esto supone una gran mejora para los trabajadores, y los empresarios para ello se comprometen a crear un fondo que pueda hacer efectivas estas

antigüedades, fondo que tardará algún tiempo en crearse por los estudios que son necesarios realizar.

Durante el transcurso de las negociaciones ha habido una huelga cuyas características conviene resaltar, dada su importancia, para el sindicalismo.

a) Se hace un llamamiento de huelga para el día 1 de diciembre debido a que los patronos se cerraron, en banda con el aumento del 17%.

b) Al segundo día de huelga, y por haber roto los patronos el tope del 17%, los sindicatos de la mesa, excepto SU, llaman a la vuelta al trabajo para seguir negociando con reserva de fuerzas.

El sindicato opuesto, que era el SU junto con otros grupos, plantea la batalla anticentral, intentando montar un proceso asambleario que nombre una nueva mesa negociadora, nuevas reivindicaciones, etc. En definitiva, sin importarle mucho el convenio, sino las repercusiones políticas de una huelga que querían, según sus manifestaciones, convertirla en general, intentan llevar a los trabajadores a estrellarse contra un muro, como lo demuestra el que después de una semana no recomenzaron las negociaciones con la patronal.

c) Las centrales sindicales, viendo el juego que se montaba, se mantienen firmes en su postura y después de varios días de confusión, en los que el proceso montado por el SU demuestra su incapacidad organizativa y negociadora, prosiguen las negociaciones, habiéndose llegado a los positivos acuerdos expuestos anteriormente.

Durante el proceso de la huelga, la Caja de Resistencia de ELA ha funcionado.

Todo ello nos demuestra, una vez más, la capacidad negociadora de las centrales y de que éstas son las únicas válidas para las negociaciones colectivas, enseñándonos que todo proceso asambleario encubre unos deseos de manejo de los trabajadores por parte de algunos grupos.

M. LOPEZ

MILA EIZMENDI

Echevarría, S. A.

Reestructuración

La crisis del sector siderometalúrgico es un dato que hay que tener presente a la hora de abordar tanto el problema concreto de Echevarría, S. A., como el resto de las empresas del sector. No obstante, hay otro aspecto muy significativo que explica la grave situación por la que está atravesando la empresa. Durante el periodo franquista, el empresario, además de estar habituado a una política netamente proteccionista, ha podido disfrutar de un sistema crediticio barato, proveniente, en muchos casos, a través de la banca privada y en otros a través de la propia Administración (acciones concertadas).

El empresario (y Echevarría, S. A. es un caso concreto) no se ha preocupado ni de la reposición tecnológica ni de la relación recursos propios (capital) y créditos. La empresa se ha ido convirtiendo técnicamente cada vez más vieja. Las cargas financieras, por falta de inversiones del capital, han ido creciendo. El resultado es obvio: baja productividad y nula rentabilidad.

En esta situación, cuando a una baja de demanda interior se añade los inconvenientes a la exportación, Echevarría, S. A. plantea como única solu-



ción un plan de reestructuración que le permita un paréntesis de año y medio, en el que espera que la coyuntura cambie de signo, al mismo tiempo que planea modificar parte de sus instalaciones con el cierre de la factoría de Rekalde.

De forma esquemática se puede resumir el plan de reestructuración en tres partes:

- 1.ª Despido de los aprendices mediante una indemnización.
- 2.ª Jubilaciones anticipadas a partir de los 58 años.
- 3.ª Pasar al seguro de desempleo 930 trabajadores con el compromiso de garantizarles el salario real y de que vuelvan a la empresa transcurrido

un plazo no superior a año y medio.

Ante este plan, ELA, juntamente con otras centrales sindicales, ya ha adoptado una posición: Primero, es necesario comprobar la necesidad y amplitud de la reestructuración. Segundo, negociar ésta en caso que se considere necesario punto por punto, exigiendo todas las garantías. En tercer lugar, llevar todo el proceso con una completa información a todos los trabajadores, dándole el protagonismo que corresponde al Comité de Empresa que va a ser elegido el próximo día 16.

J. LARRAÑAGA

Balance positivo en el convenio de la Limpieza de Guipúzcoa

El pasado día 20 finalizó la huelga legal que los 700 trabajadores de este sector iniciamos el 5 de diciembre en apoyo a nuestras reivindicaciones.

Tras dos semanas de huelga, el balance ha sido claramente positivo para los trabajadores, que hemos conseguido:

- a) Un salario líquido mensual de 19.970 pesetas para la categoría de limpiadora, cuando hasta ahora veníamos cobrando 13.600 pesetas aproximadamente.
- b) Dos pagas extraordinarias de 25 días cada una y una tercera paga de beneficios de 20 días.
- c) 30 días naturales de vacaciones y revisión salarial semestral.

La situación en la mesa de negociaciones y en la dirección de la huelga de las Centrales sindicales presentes en este convenio, y en grado importante de ELA-STV, ha permitido que este sector de trabajadores, condenados hasta ahora a unos salarios de auténtica miseria y desprovis-

tos de armas para enfrentarnos a la patronal, haya dado un paso importante, tanto en sus niveles salariales como en su capacidad de enfrentamiento y presión organizada a la patronal.

El "Pacto de la Moncloa" ha pesado como enorme losa en las negociaciones y en la actitud, principalmente de la empresa Limpiezas El Sol, la más importante del sector, que ha demostrado, aparte de incapacidad y desprecio de la negociación, saber aprovecharse de las leyes vigentes.

Los trabajadores de la limpieza, en contra de la valoración favorable que alguna central sindical ha hecho del "Pacto de la Moncloa", hemos comprobado en la realidad las consecuencias tan desastrosas para los trabajadores que este "Pacto" ha permitido. La realidad de los primeros convenios empieza a demostrar lo que tantas veces ha dicho ELA-STV: que el "Pacto de la Moncloa" es un pacto antibrero.



El "gordo" nos espera

B & W: Reducción de jornada

Una vez solucionado el problema de los pagos atrasados, la dirección de la empresa ya ha comenzado con su plan de salvación de la sociedad, acogiendo, como primera medida, a la autorización que con fecha 28-12-77 concedió la Delegación de Trabajo de Bizkaia, según la cual pueden proceder a reducir la jornada de trabajo de aquellos departamentos y talleres que se ven afectados por la falta de cartera de pedidos. Esta reducción de jornada comenzará a ser vigente a partir del próximo día 16 de enero, según normas particulares para cada departamento, y la misma estará comprendida entre un 33 y un 80 por ciento, lo cual dependerá de la gravedad de la situación del departamento afectado, dándose el caso de

que algunos de ellos no se verán afectados por esta medida y en otros solamente determinados trabajadores.

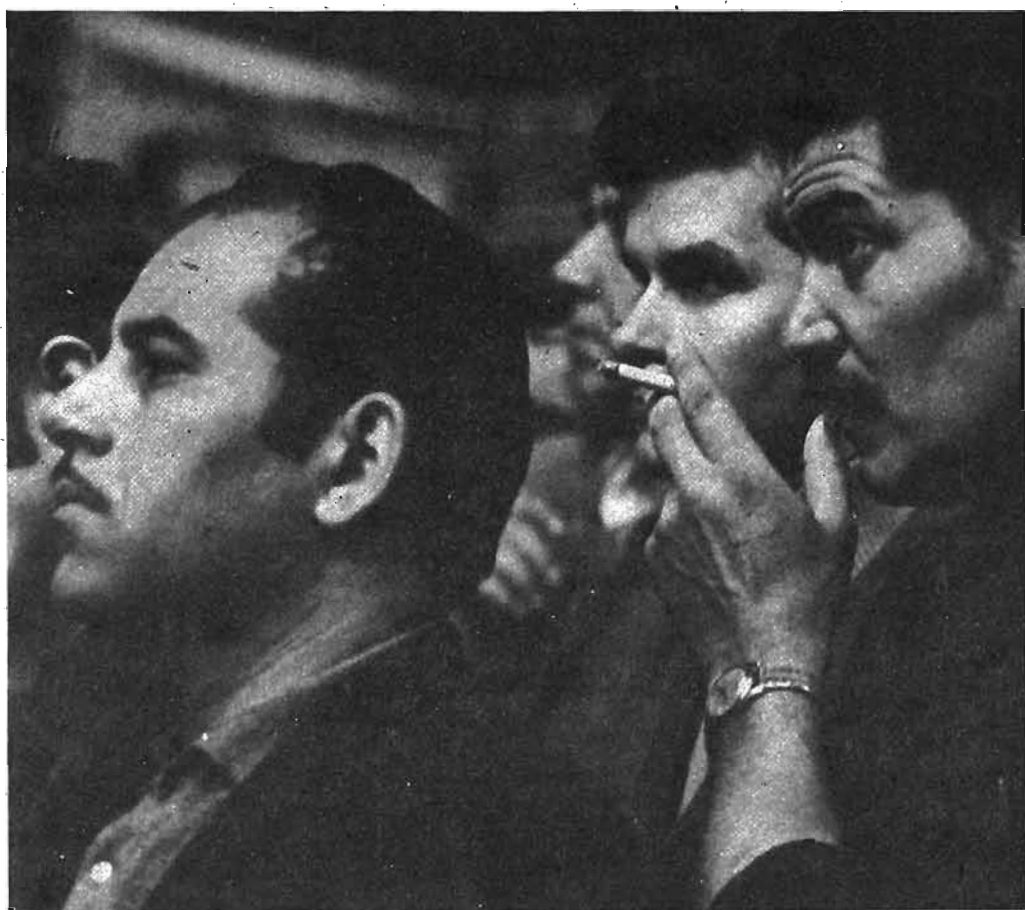
Lo que se ignora es el período de aplicación de esta medida, lo cual pensamos estará supeditado a los resultados de las negociaciones que los representantes de los trabajadores comenzarán a sostener en Madrid con la Administración (Ministerio de Trabajo, Industria, etc.), la cual ya tiene fijada como fecha límite de negociación el próximo día 25 de enero.

Por supuesto que los representantes que estarán presentes en estas negociaciones serán los elegidos en las pasadas elecciones sindicales, tema en el que es mejor no profundizar dada la poca formalidad con que han sido llevadas a

cabo por ciertas centrales (desacuerdos internos de las propias centrales, falta de información de sus afiliados en el momento de la elección del tipo de listas, etc.)

ELA, a pesar de no haber obtenido ningún representante en estas elecciones dentro de Babcock, sí ha dado muestras de su total integridad sindical, siguiendo desde un principio los caminos trazados, lo cual confiamos y esperamos que dará sus frutos en las próximas oportunidades que se presenten y que, por desgracia, no creemos que tarden mucho en llegar, puesto que estamos seguros de que se avecinan medidas administrativas contra las cuales habrá que demostrar la fuerza sindical que en estos momentos tenemos.

R. CABEZAS



Fuerza Obrera Langile Indarra

ELA indarra da, langile organizazio gogorra. Erresistentzi Kaja, Juridiko eta Ekonomiko Laguntzak, periodikoa eta, Euskal Herrian zehar, 50 lokaletik gora ditu.

Hori da, denbora gutxian, ELAk lortu ahalizan duena. Praktikotasunez egindako bidea, langileari egunero erantzungo dion erakundea. ELAn langilea ez dago bakarrik, denon artean egiten ari garena da Euskal Herriko handiena, gogorreña eta indartsuena.

ELA gogor ari da Euskal Herrian sindikalgintza sendotu nahirik. Orain arte eginak, ongi agertzen du praktika hori.

Argitalpenak

Orain arte, bi astean behin ataritzen zen periodikoa, hemendik aurrera, asterokoa izango da. Periodiko hau korreoz eta debalde bidaliko zaie afiliatu guztiei.

Orain arte bezala, laneko munduaren berri ematea izango da periodikoaren helburua.

Aurrerantza, begira, aldizkari berri bat argitaratzea pentsatua dago. Hau, militanten formazioari begira egina izango da.

Formazioa

Formazioa da ELarentzat kezka handienetarikoa bat. Afiliatu denak, zer esanik ez militanteak, egunean egon behar dute, sindikal arloan. Sindikalista formazio dun langileak dira. Hori da presupuesto basikoa.

Igaz, Erregional Eskola eta Sindikatuko Eskolatik militante gehienak pasa ziren. Gaur plan zabalagoa egina dago datorren urtean betetzeko asmotan. Maila ezberdinetan eramana izango da.

Asesorías

Un sindicato tiene que abordar diariamente el tratamiento de cuantos problemas se le presentan a los trabajadores, bien individualmente o bien a un grupo de ellos, en la empresa o fuera de ella: Negociaciones de convenios, defensa ante decisiones de la patronal que lesionan los derechos de los trabajadores (despidos, etc.), control de que se cumplan los acuerdos, evitar

expedientes de crisis, etc. Para poder responder eficazmente a todo ello, ELA dispone de gabinetes económicos y jurídicos, cuyos hombres tienen dos características importantes: Son militantes, son sindicalistas y además son profesionales (economistas, abogados, graduados sociales). Son, por lo tanto, hombres con una entrega absoluta. Son competentes. No trabajan por horas, sino todo el día. No cobran ni porcentajes, ni comisiones: Los servicios que prestan son totalmente gratuitos, ya que el coste de este servicio está incluido en la cuota.

Caja de resistencia

La Caja de Resistencia supone tomar la iniciativa clave en el desarrollo de los servicios que una Confederación Sindical debe ofrecer a sus afiliados.

La Caja de Resistencia responde a una necesidad sentida por todos los trabajadores en situaciones de huelga. Mantener la duración de ésta el tiempo que fuera preciso y no claudicar por falta de medios económicos. De otra parte, la Caja de Resistencia supone un arma poderosa de presión, de lucha, ya que sólo la posibilidad de ponerla en práctica puede ser tan disuasoria para la patronal como la huelga en sí, dando con ello una gran fuerza a las negociaciones. En este doble significado debe entenderse la existencia y la regulación de la Caja de Resistencia. De un lado, garantizar que todo trabajador en huelga

pueda resistir, percibiendo semanalmente una cantidad creciente, en función de la duración. De otro lado, forzar a la patronal a aceptar las reivindicaciones obreras por temor a una huelga de una duración más prolongada.

La puesta a punto de una Caja de Resistencia exige disponer de una realidad potente y bien organizada y no se debe confundir con bolsas de ayuda que de forma precaria y circunstancial se suelen establecer. Sólo una Confederación con una cuota adecuada, con una elevada afiliación, puede ofrecer una Caja de Resistencia que funcione regularmente, sin fallos.

Hoy, sólo ELA la ofrece.

Locales

Los locales de ELA son locales obreros. ELA sigue un proceso sistemático de apertura de locales. En la última página figura la lista de los que ELA hasta ahora ha puesto al servicio de los trabajadores. Al servicio y en apoyo de las reivindicaciones, de la lucha y de la formación de los trabajadores. Este propósito condiciona la ubicación en los pueblos y ciudades y las características de los locales de ELA: locales para el servicio inmediato, directo y exclusivo de los trabajadores. ELA no cree que es el momento de proporcionar lugares para la simple convivencia, la tertulia de amigos. Los locales de ELA están concebidos como un elemento más de potenciación de la lucha obrera.

Plataforma reivindicativa Eskakerak

La plataforma reivindicativa de ELA refleja los objetivos prioritarios y concretos para un período caracterizado por una fuerte crisis económica y por un proceso político de transición, cuya orientación y ritmos incumben muy directamente al movimiento obrero. ELA va a hacer de esta plataforma el eje de su acción reivindicativa en los próximos meses. ELA no acepta pactos que suponen una pérdida del poder de compra de los salarios. ELA no acepta limitaciones a la libertad sindical y luchará por la consolidación de la democracia en el Estado español y por un estatuto de autonomía para Euskadi, con auténticos contenidos económicos, políticos y culturales.

Salarios

El año 1977 ha terminado con un índice de inflación próximo al 30%, sensiblemente superior a los niveles medios europeos. El año 1978 comienza con un pacto, el de la Moncloa, que establece unos topes salariales del 20%.

ELA no ha pactado porque no está de acuerdo con un plan de austeridad para salir de la crisis basado en la pérdida del poder de compra de los salarios.

ELA reivindicará para 1978 una elevación salarial que garantice a cada trabajador su salario real, es decir, que para los salarios de 1978 el punto de referencia va a ser el incremento del coste de vida de 1977. ELA no renuncia —cuando las situaciones así lo permitan— a peticiones más elevadas, teniendo en cuenta, sobre todo, la desigual incidencia de la crisis en los diferentes sectores de la industria. Esta postura reivindicativa se reforzará para exigir el cumplimiento íntegro de los acuerdos ya establecidos libremente entre trabajadores y patronos, no aceptando, por lo tanto, la aplicación de la retroactividad en materia salarial.

Pleno empleo

A lo largo de la historia del capitalismo se han sucedido períodos de auge y períodos de crisis.

Los países capitalistas, de forma generalizada, están siendo hoy sacudidos por una aguda recesión, registrándose un índice de paro que tiende a crecer en los próximos meses.

El "Pacto de la Moncloa" no va a suponer ninguna corrección a esta situación. Al contrario, y, según estimaciones oficiales excesivamente optimistas, la cifra de parados en el Estado español se va a incrementar en cien mil trabajadores más.

En Euskadi, con un importante peso específico en sectores como astilleros, bienes de equipo y metalúrgico, en general, esta situación está repercutiendo ya duramente, con unas perspectivas de inmediato mucho más graves.

ELA entiende que el derecho del trabajador al empleo

es irrenunciable y que el sistema que no es capaz de garantizarlo debe ser modificado. Por ello, ante el alto índice de paro y los planes de reestructuración sectoriales, que no son sino cierres de empresa, ELA defiende:

a) Abordar un plan tendente a garantizar un empleo para todos mediante:

—Creación de nuevos puestos de trabajo en el sector público.

—Reducción de la duración del trabajo.

—Eliminación de las horas extraordinarias.

—Adelantamiento de la jubilación.

b) Control por parte de los sindicatos de todo proyecto de reestructuración y planificación de nuevos empleados. ELA considera inaceptable cualquier plan que suponga el traslado de trabajadores de Euskadi a cualquier otra parte del Estado.

c) Incrementar el plazo de vigencia del seguro de desempleo, así como los importes a percibir, garantizando un salario digno.

Derechos sindicales

La plena consolidación de la democracia exige reconocer a las confederaciones sindicales, a las secciones sindicales de cada empresa y a los representantes de los trabajadores, unos derechos con plenas garantías para el ejercicio de los mismos.

Las confederaciones sindicales, como organizaciones de los trabajadores, deben tener plena capacidad y derecho exclusivo de defender los intereses de éstos en todos los convenios y acuerdos que superen el marco de la empresa, teniendo, asimismo, capacidad reconocida para intervenir a estos niveles en cuantas cuestiones afecten a los trabajadores (Seguridad Social, etc.).

Las secciones sindicales de empresa deben adquirir, dentro de su ámbito, las funciones reconocidas a las confederaciones sindicales, destacando como una de las más fundamentales la de negociar los convenios colectivos de empresa.

La representación de los trabajadores debe disponer de

toda la información y de todos los medios necesarios para el ejercicio de un control efectivo de la gestión de la empresa.

Euskadirentzat autonomia

Euskal Herriko egoera politikoa, ekonomikoa, kulturala, etab., aldatzea nahi ba da, askatasun neurri bat lortu behar du gure herriak. Horren eragile, geu izanez, noski, eta ez beste inor. Aldatze hori emateko, ELAk autonomi marku baten beharra ikuste du, eta braintxe bertan, hegoko lau eskualdetan.

ELAren ustetan, autonomi barenen sindikal arloa erregulatzea, sindikatu eta patronalari tokatzen zaie, nahi duten eran eta mugarik ipini gabe egin dezaten.

Condiciones de trabajo

Comités de Seguridad e Higiene con capacidad para tomar iniciativas y medidas preventivas.

—La vigilancia por el Comité de Empresa de los turnos de trabajo que se establezcan, participando en la elaboración del plan.

—Aumento de tiempos de descanso.

Condiciones de vida

—Es necesaria una racionalización de los organismos de Seguridad Social y un control efectivo de los mismos por los sindicatos de los trabajadores.

—Incremento de las prestaciones familiares.

—Elevación de las pensiones.

—Planificación social que satisfaga las necesidades de vivienda, guarderías, escuelas, etc.

Recuperación del patrimonio sindical

ELA reclama la devolución a las centrales sindicales históricas de los bienes que les fueron usurpados y la devolución de los bienes que constituían el patrimonio de la CNS.

Euskadin

Euskal Sindikatoa

**Sindicato
POTENTE Y
EFICAZ**

**El único
sindicato con
CAJA DE
RESISTENCIA**

**El sindicato
MAYORITARIO
DE EUSKADI**

**ELASTV
ELA**

SINDIKAL ASTEKARIA / SEMANARIO SINDICAL



**HARPIDETZA *
HOJA DE INSCRIPCION**

Izena
Nombre :

1.º Abizena
1.º Apellido :

2.º Abizena
2.º Apellido :

Noiz jaioa
Fecha nacimiento :

Nun jaioa (Probintzia ipini)
Lugar nacimiento (indicar provincia) :

**ZUZENBIDEA
DOMICILIO**

Zuzenbidea
Dirección :

Herria
Localidad :

Probintzia
Provincia :

Telefonoa
N.º de teléfono :

**EMPRESA DONDE TRABAJA
LANTOKIAREN IZENA**

.....

Profesioa
Profesión :

Herria
Localidad :

Industri-mota
Tipo de Industria :

Kategoria
Categoría :



Locales

SECRETARIA GENERAL
Euskalduna, 11-1.º dcha. Apdo. 1.391. Bil-
bao-8.º
Teléfs. 4442504 - 4442554

OFICINA EN MADRID
Alberto Alcocer, 32-6.º E.
Madrid-16
Teléf. (91) 4587430

ARABA
VITORIA. Fueros, 31-1.º izda. izda.
Teléfs. 251222 - 269633

AMURRIO. Elejondo, 25-1.º

SALVATIERRA. San Jorge, 16-2.º

BIZKAIA
BILBAO. Barroeta Aldamar, 3-2.º dcha.
Teléfs. 4241300 - 4241309

DEUSTO. Ramón y Cajal, 35-bajo.

BARAKALDO. Gral. Sanjurjo, 28-2.º dcha.
Teléfs. 4386600 - 4386606

BASAURI. Gral. Mola, 18-1.º
Teléf. 4494504

DURANGO. Barrencalle, 28-2.º dcha.
Teléf. 6815650

ERANDIO. Río Seco, 5-1.º D.
Teléf. 4470700

LEMONA. Zubisiku, 6

SESTAO. Rivas, 32-1.º dcha.
Teléfs. 4261500 - 4261509

SODUPE. José Miguel de Oregui, 9-2.º
Teléf. 6692901.

GERNIKA. Señorío de Bizkaia, 6-3.º dcha.
Teléf. 6852808

ALGORTA. Sarrikobaso, 5-1.º dcha.
Teléf. 4692737

SAN SALVADOR DEL VALLE. Vicente
Ribas, 7-2.º izda.
Teléf. 4590214

SANTURZE. Capitán Mendizabal, 26-1.º
dcha.
Teléf. 4619033

GALDAKANO. Gral. Mola, 1
Teléf. 4564966

IURRE. Elejalde, 26-4.º

AMOREBIETA. Tvsia. Zalaieta, 10-3.º dcha.

MUNGUIA. Hnos. Basozabal, 3-1.º dcha.
Teléf. 6740016

PÓRTUGALETE. Carlos VII, 7-1.º centro.
Teléf. 4262500

BERMEO. Santa Eufemia, 12-2.º

ELORRIO. General Franco, 7 bajo

GIPUZKOA*
SAN SEBASTIAN. San Martín, 53-4.º
Teléfs. 461688 - 461877

Reyes Católicos, 9-2.º izda. Apdo. 971
Teléf. 459591

ANDOAIN. Mayor, 46-1.º

ATAUN. Grazina Berri

AZKOITIA. Mayor, 49-1.º

AZPEITIA. Santiago, 6-bajo
Teléf. 813446

BEASAIN. San Ignacio, 9 bajo

BERGARA. Torrekua, 3-bajo

EIBAR. Ubitxa, 5-bajo
Teléf. 718051

ELGOIBAR. Pl. Padre Aguirre, 4-2.º

GETARIA. San Roke, 2-bajo

IRUN. Santiago, 44-bajo y 1.º

LEGAZPIA. Patricio Etxeberria, 1-1.º

MONDRAGON. Zarugalde, 42-bajo

ORIO. Primo de Rivera, 24-1.º

PLACENCIA. Rabal, 15-1.º

RENTERIA. Viteri, 14-1.º
Teléfs. 510562 - 510566

TRINTXERPE. Pescadería, 13-bajo
Teléf. 399311

ZARAUZ. Plaza de los Fueros, 12-bajo

ZUMARRAGA. Jai Alai, 3-2.º C.
Teléf. 721643

ZUMAIA. San Pedro, 10-2.º

ARETXABAETA. Otalora, 8-1.º dcha.

TOLOSA. Oria, 3-2.º dcha.

HERNANI. Avda. de Navarra, 16-4.º
Teléf. 552865

USURBIL. Polígono 13. 1-2.º B
Teléf. 361963

ONATE. Zumalacárregui, 13-bajo

NAFARROA
PAMPLONA. Navas de Tolosa, 5-2.º izda.
Teléfs. 257700 - 257704

ESTELLA. Pui, 24-bajo y 1.º

TUDELA. Carmen Baja, 18-4.º

Locales en preparación
ARABA: Llodio

BIZKAIA: Sondika, Zamudio

GIPUZKOA: Pasajes, Lazkao, La-
sarte

NAFARROA: Alsasua

